



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 16 de Diciembre 2014.

CARTA N° **923** /2014

**SEÑORA  
KAREN SANHUEZA ACUÑA  
RUT. 10.651.622-7  
COORDINADORA C.A.M.I CENTRO DE IGLESIA METODISTA DE ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 53 con fecha 05 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de información sobre la organización, a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Colon y Bolognesi, el día 18 de Diciembre, a contar de las 11:00 a 13:00 hrs, a su vez realizar el día 20 del mismo mes un pasacalle de 19:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCION DE TURISMO**  


MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo